

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIV, «Organización y Control de Obras», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo XIV, «Organización y Control de Obras», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Adolfo Blanco y Pérez del Camino.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VIII, «Construcción», I, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VIII, «Construcción», I, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo de 1968, a las nueve y media de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Antonio Camuñas y Paredes.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo de 1968, a las doce y media horas de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Luis Moya Blanco.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social,

Esta Delegación General ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar el mencionado concurso-oposición, quedando constituidos en la siguiente forma:

MEDICINA GENERAL

Primer Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José Martínez Estrada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, por la Facultad de Medicina; don Arturo Cerdá Raya, por la Dirección General de Sanidad; don Amador Schuller Pérez, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Oñorbe Garbayo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aparicio Garrido, por la Facultad de Medicina; don Benjamin Sánchez y Fernández, por la Dirección General de Sanidad; don Luis Gervás Cabrero, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Segundo Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Gil, por la Facultad de Medicina; don Gerardo Clavero González, por la Dirección General de Sanidad; don Manuel Flórez Tascón, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Daniel Pérez Sáenz de Miera, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Angulo, por la Facultad de Medicina; don Francisco Vasallo Matilla, por la Dirección General de Sanidad; don José María Manzanares González, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Rico-Avelló Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

Tercer Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Díaz Marín, por la Facultad de Medicina; don David Molina Mula, por la Dirección General de Sanidad; don Luis F. Pallardo Peinado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Francisco Vasallo Matilla, por la Facultad de Medicina; don José Luis González Cavada, por la Dirección General de Sanidad; don Eugenio Mataix Plana, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

ANÁLISIS CLÍNICOS

Opositores Médicos

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aparicio Garrido, por la Facultad de Medicina; don Valentín Matilla Gómez, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Benito Casado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Díaz Marín, por la Facultad de Medicina; don Enrique Nájera Morondo, por la Dirección General de Sanidad; don Alberto Thous Mochales, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Opositores Farmacéuticos

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, por la Facultad de Farmacia; don Valentín Matilla Gómez, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Benito Casado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Felipe Gracia Dorado, por la Facultad de Farmacia; Don Enrique Nájera Morrondo, por la Dirección General de Sanidad; don Alberto Thous Mochales, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

APARATO DIGESTIVO

Titulares:

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Díaz Rubio, por la Facultad de Medicina; don Manuel Hidalgo Huerta, por la Dirección General de Sanidad; don Enrique García Ortiz, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Searle Fernández de la Canela, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Antonio Portugal Alvarez, por la Facultad de Medicina; don Luis Nistal Luengo por la Dirección General de Sanidad; don Pedro Ochoa Reynares, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

CIRUGÍA GENERAL

Titulares:

Presidente: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Rafael Vara López, por la Facultad de Medicina; don Miguel Benzo González, por la Dirección General de Sanidad; don Agustín Granado de la Fuente, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Manuel Santos Zamacona, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José Miguel Cuesta Inclán, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Rafael Vara Thorbeck, por la Facultad de Medicina; don José Die Mas, por la Dirección General de Sanidad; don Máximo Brasa Bernardo, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Pablo Mosquera Ferrando, por el Instituto Nacional de Previsión.

DERMATOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Gay Prieto, por la Facultad de Medicina; don Jesús del Pino Báez, por la Dirección General de Sanidad; don Luis Alvarez Lowel, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Gómez Orbaneja, por la Facultad de Medicina; don Carlos Daudén Sala, por la Dirección General de Sanidad; don Félix Contreras Dueñas, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

ENDOCRINOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don José Antonio Searle Fernández de la Canela, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, por la Facultad de Medicina; don José Fernández Turégano, por la Dirección General de Sanidad; don José Luis Rodríguez Candela, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Juan Antonio Miquel Mari, por la Facultad de Medicina; don Segundo Vicente Martín, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Blanco Soler Ros, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

GINECOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Elías Mario Palao Martialay, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Botella Llusia, por la Facultad de Medicina; don Juan Gómez Sigler, por la Dirección General de Sanidad; don José Ramón del Sol Fernández, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Jesús González Merlo, por la Facultad de Medicina; don Ramón Martínez Fernández, por la Dirección General de Sanidad; don Eduardo Fernández Villoria, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

NEUROPSIQUIATRÍA

Titulares:

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Juan José López Ibor por la Facultad de Medicina; don Enrique Escardo Peinador por la Dirección General de Sanidad; don Francisco Liavero Avilés, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Lucas Sainz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Searle Fernández de la Canela, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, por la Facultad de Medicina; don Diego Gutiérrez Gómez, por la Dirección General de Sanidad; don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

ODONTOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Aniceto Ruiz Castillejo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gerardo Zabala Rubio por la Facultad de Medicina; don Tomás Blanco Bueno, por la Dirección General de Sanidad; don Víctor Manuel de Sada Tejero, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Isaac Sáenz de la Calzada, por la Facultad de Medicina; don Miguel del Palacio Andrés, por la Dirección General de Sanidad; don Juan Hervias Irigoyen, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

OPTALMOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Pérez Llorca, por la Facultad de Medicina; don Pedro Tena Ibarra, por la Dirección General de Sanidad; don José Aguilar Muñoz, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Enrique Silva Rehoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Aniceto Ruiz Castillejo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Agustín Sánchez Arcilla, por la Facultad de Medicina; don Rafael Bartolozzi Sánchez, por la Dirección Ge-

neral de Sanidad; don Manuel Aguirre Agrasot, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Lucas Sainz Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Rosendo Poch Viñals, por la Facultad de Medicina; don Enrique Ager Muguerza, por la Dirección General de Sanidad; don Fernando Olaizola Gorbea, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Doña María Rosa Vilas Díaz, por la Facultad de Medicina; don José Ramón Blanco Bueno, por la Dirección General de Sanidad; don Guillermo Núñez Quesada, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

PEDIATRÍA-PUERICULTURA

Titulares:

Presidente: Don Luis Alberti López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Ciriaco Laguna Serrano, por la Facultad de Medicina; don Dionisio Morcillo Quintana, por la Dirección General de Sanidad; don José Luis Tena Núñez, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Manuel Oñorbe Garbayo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Manuel Gutiérrez Guijarro, por la Facultad de Medicina; don Manuel Blanco Otero, por la Dirección General de Sanidad; don Manuel Blanco Otero, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don José Sierra Inestal, por el Instituto Nacional de Previsión.

PULMÓN Y CORAZÓN

Titulares:

Presidente: Don Daniel Pérez Sáenz de Miera, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Casas Sánchez, por la Facultad de Medicina; don Carlos Zurita González, por la Dirección General de Sanidad; don Manuel Morales Romero-Girón, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Rico-Avelló Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro Zarco Gutiérrez, por la Facultad de Medicina; don Agustín Vergara Oliva, por la Dirección General de Sanidad; don Adolfo Navarrete Pelous, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

RADIOELECTROLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Pedro Cano Díaz, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Carlos Gil y Gil, por la Facultad de Medicina; don Rafael González Ubeda, por la Dirección General de Sanidad; don Antonio Crespo Hernández de Medina, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don José Antonio Searle Fernández del a Canela, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Aniceto Ruiz Castillejo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Carlos Gil Gayarre, por la Facultad de Medicina; don Agustín Martín Merino, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Jesús Velasco López, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

TOCOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Jesús García Orcoyen, por la Facultad de Medicina; don José María Trincado Dopereiro, por la Dirección General de Sanidad; don Luis Agüero García, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Elías Mario Palao Martialay, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Jaime García-Orcoyen Tormo, por la Facultad de Medicina; don León López de la Osa y Garcés, por la Dirección General de Sanidad; don José María Hervias Irigoyen, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

TRAUMATOLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don José Miguel Cuesta Inclán, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Francisco Martín Lagos, por la Facultad de Medicina; don Cecilio González Sánchez, por la Dirección General de Sanidad; don Alberto Alcocer Moreno, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Pablo Mosquera Ferrando, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Santiago Tamames Escobar, por la Facultad de Medicina; don Heliodoro Ruiz García, por la Dirección General de Sanidad; don Tomás Epeldegui Fernández, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Manuel Santos Zamacona, por el Instituto Nacional de Previsión.

UROLOGÍA

Titulares:

Presidente: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Alfonso de la Peña Pineda, por la Facultad de Medicina; don Emilio de la Peña Pineda, por la Dirección General de Sanidad; don Vicente Borobia López, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro González Páramo, por la Facultad de Medicina; don Luis Cifuentes Delante, por la Dirección General de Sanidad; don Pedro Vicente Soriano Garcés, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Paulino Rebollo Alvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión los recursos pertinentes.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de los opositores admitidos en el concurso-oposición libre de facultativos de medicina general y especialidades de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado c) de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convoca concurso-oposición libre de Facultativos de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social, se hace pública a continuación la relación de los opositores admitidos.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular los recursos pertinentes ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.